

JUEVES, 14 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-5548 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle del Área Específica AE-83, Convento de las Clarisas.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 5 de junio de 2018 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto la ordenación de volúmenes y el establecimiento de alineaciones y rasantes en la zona A del Área Específica AE-83 "Convento de las Clarisas", de conformidad con la modificación puntual del Plan General Ordenación Urbana de la referida área específica AE-83, publicada en el BOC de 22 de febrero de 2018, a propuesta de la Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander SVS, S. A., iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 6 de junio de 2018.

El concejal delegado de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda,
César Díaz Maza.

2018/5548

CVE-2018-5548